# EL SIGLO

Montevideo—Domingo 29 de Enero de 1905 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLII—Núm. 12,162


**ALMANAQUE**

Hoy domingo 29 de Enero.—Santos Francisco de Sales y Constancio obispo.
Sol sale 5 horas 17 minutos; pónese 7 horas 10 minutos; luna nueva el 3.
Mañana lunes 30 de Enero.—Santa Martina virgen.
Sol sale 5 horas 19 minutos; pónese 7 horas 9 minutos; luna nueva el 3.


ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRICION

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 |
| Por seis meses | » 5.50 |
| Por un año | » 10.00 |
| Número del día | » 0.04 |
| Número atrasado | » 0.20 |
| Exterior por seis meses | » 8.00 |
| Idem por un año | » 15.00 |

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.50 |
| Por trimestre | » 4.00 |
| Por semestre | » 8.00 |
| Por un año | » 13.00 |
| Exterior por un mes | » 2.00 |
| Idem por año | » 20.00 |

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.


EL SIGLO

# NOTAS DE FÉNIX

Refiere la prensa argentina que se ha comprobado la presencia de los bacilos de Yersin en la sangre de un individuo, fallecido de pneumonía pestosa. El caso, profundamente juzgado, parece de la interesante familia bubónica, tanto mas cuanto que á renglon seguido se disipa la posibilidad alarma advirtiendo que «no ha sido precedido por la muerte de millares ó millones de ratas».

A fuer de buenos vecinos, avezados á tales sorpresas que por lo general nos sirven á los recursos higiénicos, compartimos la tranquilidad reinante en la opuesta orilla del Plata. Tampoco aquí se han notado anormalidades repentinas en la existencia de aquellos roedores. Viven de acuerdo con las leyes de la Naturaleza, y si algun raton ó minero las infringe en perjuicio del Tesoro Público, cosa muy rara en estos tiempos, á buen seguro que fiscales y jueces le exigen estrecha cuenta del desaguisado.

* * *

En los años últimos había disminuido mucho, en los primeros días de Enero, la circulacion de las tarjetas de felicitacion; pero este año ha renacido esta antigua costumbre, y es asombrosa la cantidad de tarjetas que se repartieron en París.

Segun datos del Correo Central, se cuentan por millones.

En todos los despachos postales que hay repartidos por los diversos barrios de la capital, se establecieron sobre los mostradores, grandes cestas, en donde se echaban las tarjetas, en vez de hacerlo en buzones.

La Administracion había establecido, con ese motivo, servicios especiales y extraordinarios, con numeroso personal temporero para recoger y clasificar las tarjetas.

Mas de dos mil mujeres se han empleado en esta tarea.

Gracias á ese esfuerzo excepcional, los correos siguieron distribuyéndose con exactitud matemática.

En París se hacen, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche inclusive, seis repartos diferentes de cartas.

* * *

Conviene á los intereses permanentes del municipio que se procure reunir una lista para miembros de la Junta Económico-Administrativa, aceptable en el doble sentido de las aptitudes y el arraigo. Las cabezas dirigentes de los partidos políticos deben tener muy en cuenta que el cargo de edil impone responsabilidades, y que de su desempeño dependen la higiene, el ornato y los diversos servicios urbanos de una poblacion ávida de comodidades y de una vida que no adolezca de monotonía.

* * *

A propósito de la queja que ayer insertamos referente al tranvía Oriental, un empleado de esa empresa ha tenido la deferencia de asegurarnos que el pecado de exageracion, á extremo de ser injusta. Un caballo nuevo y asustadizo produjo un rasguño insignificante;—uno de tantos incidentes sin importancia que ocurren á cada paso. En cuanto á los frenos de los vagones, han estado y están en perfecto estado.

* * *

Acompañada de su marido, acaba de pasar por París, donde ha permanecido corta temporada, y donde ha sido agasajada por la sociedad francesa más «chic», una interesante dama inglesa, una de las figuras mas originales y mas atractivas de la aristocracia de la Gran Bretaña.

Es ella hija de los lamentados condes de Warwick, y está casada, recién casada en realidad, pues su matrimonio se verificó la primavera última, con el simpático y apuesto vizconde Helmsley.

Lady Marjorie Greville—este es su nombre de soltera—tiene veintidós años, y es una mujer llena de encantos, de una belleza sorprendente. Sus abundantes y rizados cabellos rubios; sus ojos inmensos, negros; su boca graciosísima, la espiritual y dulce expresion de todo su rostro, su talle esbelto, los contornos admirablemente delineados de su espléndida figura, forman un conjunto estético que asombra y admira.

Hay algo, sin embargo, en la vizcondesa Helmsley mas original y mas interesante que su hermosura, y es su historia—la breve historia de sus veintidós años de existencia,—su educacion, sus costumbres y sus gustos.

La primera educacion dejó huellas indelebles en el espíritu de lady Marjorie Greville.

En sus grandes casas de campo de Inglaterra ella misma dirige y vigila á los trabajadores, cuida las aves de su corral, prepara la manteca y hace los quesos. Con los brazos desnudos, vestida con sencillísimo traje de dril blanco, y cubierta la cabeza con un gran sombrero de paja, recorre sus dominios, seguida de hermosos perros; ordeña las vacas y apacienta las ovejas.

La aristocracia inglesa se divierte con su original manera de ser, y la vizcondesa Helmsley sabe perfectamente que en el gran mundo se la conoce con el nombre de «la Princesa de la manteca y del queso...» y ella misma se rie de su apodo.

A pesar de esos gustos, nunca deja de ser la gran dama, de el gran porte y de suprema distincion.

Despues de haber pasado larga tempo-

rada en el campo, aparece en Londres, deslumbrando á la sociedad con sus espléndidas «toilettes» de Corte, con sus ricas joyas y con la belleza sublime de sus veintidós años.

A las pocas horas de haber conversado en serio con alguno de sus jardineros, habla alegre y familiarmente con el Rey y la Reina, y baila primorosamente con Príncipes Reales, en las grandes fiestas, en los salones mas aristocráticos, donde se congrega todo lo que tiene de mas «chic» y de mas célebre Inglaterra.

* * *

La viruela se propaga en Buenos Aires, con la circunstancia agravante de que la mortalidad [illegible].

Dias pasados, por una imprudencia, asomó entre nosotros un explorador de aquella terrible enfermedad; pero las medidas adoptadas parece que han conjurado el peligro. Tuvo manifestacion en el Hospital de Caridad; y hasta hoy rige la prohibicion de visitar dicho establecimiento, en el concepto de que se le podria llevar el germen fatal que en él se considera exterminado. Las paredes del local donde se produjeron los dos primeros y únicos casos han sido picadas y sometidas á generosos chorros de bicloruro, despues de cuyas operaciones quedó cerrado con siete llaves.

* * *

Refiere la prensa parisiense que se ha visto el litigio que sostiene un joyero de la rue de la Paix contra el millonario inglés Mr. Eyres.

El millonario adquirió en la primavera última, sin ajustar nada, las siguientes joyas: un collar de perlas, una estrella de brillantes, tres sortijas y un bolsillo de oro. Todo [illegible]. Al presentarle la cuenta de 172.300 francos, se negó á pagarla, por parecerle excesiva. Ese el asunto del pleito.

Lo curioso del caso es que Mr. Eyres, desde esa época á la presente, se ha divorciado de su mujer. Segun parece, los tribunales ingleses le obligan á pagarla una pension por valor de 60.000 francos. Mister Eyres estuvo casado otras dos veces, y de sus primeras mujeres se divorció tambien, teniendo que pagar á cada una de ellas una pension anual de 10,000 libras.

Es decir, que el presente paga á las tres esposas ajubiladas 560,000 francos al año.

Nada de particular tiene que la cuenta del joyero le parezca cara.

Fénix.

# PUERTO DE MONTEVIDEO

## IMPORTANTE RESOLUCION

### LA CONSTRUCCION DE LOS MUELLES

### MODIFICACIONES AL CONTRATO

### LOS DIQUES DE CINTURA Y DE RIVERA

### PLAZO PARA TERMINARLOS

Es con verdadera satisfaccion que podemos anunciar á nuestros lectores la feliz terminacion de las gestiones iniciadas por el señor ministro de Fomento para la rápida ejecucion de los muelles del puerto, pues, como lo sostuvo «El Siglo», había necesidad de modificar el proyecto de contrato de su construccion del 11 de Febrero de 1903, cuya realizacion hubiera sido un verdadero desastre.

Al tomar posesion del ministerio el señor ingeniero Capurro, tomó sobre sí el resolver cuanto antes tan importante cuestion, con el fin de no alargar mas el inmenso retraso que llevaba dicho asunto; y en efecto, ¿á qué sirve adelantar con la rapidez actual las obras exteriores sinó se empiezan pronto los muelles acostables?

Para llegar á sus fines, el señor ministro retiró de la Oficina Técnico Administrativa ese asunto, pasándolo al Departamento Nacional de Ingenieros, para que, de acuerdo con la empresa constructora, se estudiase un proyecto que viniese á subsanar los inconvenientes de las dificultades que se habian encontrado.

En efecto, la Oficina Técnico Administrativa, que estaba estudiando la ejecucion del proyecto del 11 de Febrero de 1903, se encontró con que dicho proyecto era irrealizable, dado el resultado de los sondajes que se habian practicado y que demostraban profundidades de barro que no se habian tenido para nada en cuenta.

Despues de largos y serios estudios el Departamento Nacional de Ingenieros llegó á una solucion que permitirá empezar los muelles antes de que sean acabadas las obras de abrigo y de construirlos con tal rapidez que podrán ser terminados en el plazo previsto por el contrato. Como es natural, en materia de tal importancia no podia prescindirse de la opinion profesional del ingeniero Guerard, quien fué consultado y contestó por telégrafo.

Al mismo tiempo la solucion adoptada presenta todas las garantías posibles de solidez, visto que se sacará el barro hasta el terreno firme antes de asentar las pilas que deban soportar la superestructura de los muelles.

Por el contrato que se ha firmado, la Empresa se obliga á ejecutar 720 metros de muelle por año.

Con esta obligacion que el gobierno le ha impuesto, se verá necesitada á trabajar en los muelles dia y noche, lo que permitirá asegurar una rápida terminacion de esos trabajos.

El costoso material con que se harán dichos trabajos se ha pedido ya telegráficamente á Europa y estará aquí dentro de 5 meses, dando enseguida comienzo á las obras.

El Departamento Nacional de Ingenieros ha trabajado con una dedicacion y contraccion encomiables, sin descansar un momento, hasta llegar á dar cima á la tarea que le habia encargado el ministro, haciendo el estudio completo del nuevo proyecto, con sus planos y perfiles. Tanto su presidente como los vocales del Consejo han coadyuvado de una manera muy eficaz á esta solucion.

Otro tanto han hecho los señores ingenieros de la Oficina Técnico Administrativa, señores Storn y Andreoni, á quienes les está encomendada la fiscalizacion de dichas obras, y quienes han ayudado al ministro de Fomento en todos los trabajos relacionados con este nuevo proyecto de muelles.

Terminaremos felicitando calurosamente al señor ingeniero Capurro por la manera inteligente y activa con que ha sabido evitarnos una catástrofe al solucionar el mas importante de todos los problemas que se relacionan con los trabajos de nuestro puerto; y al mismo tiempo le pediríamos que deje de lado el sistema de mal entendidas economías, que tan caras nos cuestan ya. En trabajos de esta índole las economías suelen ser mas gravosas que las obras mismas.

Recuerde el señor ministro que el país quiere y necesita un buen puerto que esté á la altura de las necesidades crecientes de la navegacion y que no nos ponga en condiciones desventajosas con los puertos ya bien importantes y grandes de nuestros vecinos.

Hé aquí el importante decreto que comentamos:

**El decreto**

Decreto. — Ministerio de Fomento. — Montevideo, Enero 28 de 1905. —Considerando que es de suma conveniencia construir á la brevedad posible los muros de muelle para acelerar el trabajo del Puerto y habilitar el tráfico de mercaderías;

Que el sistema aprobado para la construccion de los pilares de dichos muelles por decreto de 11 de Febrero de 1903, presenta en la práctica, para su construccion, graves inconvenientes y dificultades segun resulta de los nuevos estudios y sondajes realizados al efecto por la Oficina T. Administrativa, segun lo ordenado por decreto de 31 de Diciembre de 1903, inconvenientes que consisten esencialmente en la fundacion de los mismos á efectuarse por «havâges» á profundidades de consideracion en el barro blando de la bahía;

Que el nuevo sistema propuesto por la Empresa del Puerto para la construccion de los referidos pilares todos ellos fundados á una misma profundidad (10 y 1|2 metros bajo el cero) sobre un suelo artificial incompresible, compuesto de arena y piedra, colocado sobre piso firme, previo dragaje prolijamente practicado ó sobre piedra y hormigon, en ciertos puntos, evita los inconvenientes mencionados;

Que el cajon de fierro hermeticamente cerrado, amovible y desmontable (batardeau) que se proyecta adoptar para construir en seco dichos pilares de mampostería que será compuesta de mortero de cemento y revestida de piedras de hiladas uniformes presenta mayores seguridades durante el trabajo, por cuya razon la obra una vez concluida resultará mas perfecta y estable;

Que este sistema permite ademas empezar los muros de muelle en varios puntos á la vez dentro de un plazo relativamente breve por no tenerse que esperar para su construccion á que el puerto se halle completamente abrigado por los diques exteriores como hubiese sido indispensable por el tipo de muelles aprobado anteriormente, pudiéndose así acelerar notablemente la terminacion definitiva de las obras del puerto;

Que el costo de los muros de muelle á los precios convenidos no será talvez superior en su totalidad al que resultaria si se construyen los pilares «por havâges» proyectados para profundidades de diez metros de agua en el puerto, costo que no ha podido sin embargo calcularse exactamente por hallarse sujeto este último trabajo (por «havâges») á las ondulaciones del suelo resistente y á las dificultades que presenta en la ejecucion el espesor del fango, bajo los muros y en profundidades de consideracion, algunas de las cuales alcanzan hasta 23 metros bajo el cero. Que el informe producido por el Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros despues de un prolijo estudio, es favorable al nuevo sistema propuesto para la construccion de los pilares de los muros de muelle, como tambien lo son las opiniones del señor ingeniero Guerard y de la Oficina T. Administrativa en su dictámen de fecha 6 de Diciembre de 1904.

El P. E. en virtud de la facultad que le acuerda el artículo 2.o de la Ley de 7 de Noviembre de 1899 y 144 del pliego de condiciones, resuelve:

1.o Aprobar las modificaciones introducidas en esta fecha, previo estudio del Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros, al contrato del 11 de Febrero de 1903 y con las cuales se halla conforme la Empresa del Puerto, lo propio que los tres perfiles tipos anexos, reservándose la administracion el derecho de introducir las variaciones de detalles que juzgue convenientes, de acuerdo con lo establecido en el nuevo contrato.

2.o Aprobar el trazado de los muros de muelle proyectado en el plano adjunto por el Departamento Nacional de Ingenieros.

3.o Los muros de muelle deberán empezarse á construir á los cinco meses de la presente fecha, en cuyo tiempo deberá estar en Montevideo todo el material necesario para ese objeto y deberán hallarse terminados esos muros á los 30 meses subsiguientes, procediéndose para su construccion en el orden y forma establecidos en el contrato y segun las indicaciones de la Oficina T. Administrativa.

Los diques Oeste de Cintura y de Rivera deberán estarlo tambien á los dos años á contar desde esta fecha.

En cuanto al dique Este se resuelve dejarlo en el estado actual durante dos años mas ó menos y hasta que encuentre su asiento definitivo, debiendo recargarse durante ese tiempo, de acuerdo con las instrucciones de la Administracion y su prolongacion se realizará en la forma y época que la misma determine.

4.o Queda sin efecto lo establecido en el decreto de fecha 11 de Febrero de 1903, por el que se resolvia que las economías que pudieran resultar de la construccion de los diques de abrigo Este, Oeste y de Cintura debido al cambio de perfiles, se emplearia en abonar á la Empresa el dragado suplementario del puerto, hasta 10 metros, en vista de haber desaparecido las razones que motivaron esa disposicion á su favor, corriendo este dragaje suplementario de 7 1|2 á 10 metros por cuenta del Estado.

5.o Deróganse todas las disposiciones de carácter administrativo que se opongan al presente decreto y contrato anexo.

6.o La Empresa del Puerto expresará su conformidad en el acto de la notificacion, y esta diligencia y la firma del contrato y piezas anexas surtirán pleno efecto de derecho en cuanto á la efectividad de las obligaciones que toma á su cargo.

7.o El Departamento Nacional de Ingenieros extraerá tres copias de este expediente, una para su archivo, otra para el del Ministerio y la tercera para pasarse á la Empresa. Fecho, paso este expediente, con sus partes integrantes, á la Oficina T. Administrativa á sus efectos.

8.o Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Juan Alberto Capurro.

# Tesorería de la Aduana

## ARQUEO DE CAJA

El contador general de la nacion ha dirigido al ministro de Hacienda la siguiente comunicacion:

Exemo. señor ministro de Hacienda, don José Serrato.—Montevideo, Enero 25 de 1905.—La Contaduría eleva á mano de V. E. el acta del arqueo de Caja practicado en la mañana de hoy en la Tesorería de la Direccion G. de Aduanas y el balance dado á la misma Tesorería segun la escrituracion de su libro de Caja, operaciones en que han intervenido el tesorero y contador de dicha reparticion y el inspector de esta Oficina don Enrique Gingras, comisionado por ella á ese fin, todo de acuerdo á los preceptos del decreto del 28 de Diciembre 1900.

Como V. E. puede ver por dichos documentos los resultados del arqueo coinciden con el saldo que arrojó el mencionado libro al ser balanceado. En cuanto á los libros de Contabilidad están escriturados corrientemente, segun se hace constar en el acta labrada y en la nota del inspector nombrado.—Dios guarde á V. E. ms. años.—Platon Arredondo.

—Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Enero 28 de 1905.—Enterado, publíquese y devuélvase á la Contaduría General para su archivo.—José Serrato.

# Las elecciones

## Candidatos á la Junta

### Proclamaciones coloradas

En el local de la Sociedad Francesa se efectuó anoche la asamblea de delegados de los clubs y miembros del comité ejecutivo departamental colorado con el objeto de proceder á la proclamacion de candidatos á las Juntas E. Administrativa y Electoral de Montevideo.

Presidió el doctor Juan Blengio Rocca, asistiendo á la reunion 110 personas.

Abierto el acto se cambiaron ideas sobre la forma en que se haria la votacion de los candidatos, quedando resuelto que se hiciera por lista, acumulándose los votos.

Para practicar el escrutinio se designó una comision compuesta de los señores Benjamin Fernandez y Medina, Francisco C. Fiorito, Alfredo Nebel Ellauri, Luis Ignacio Garcia y Florencio Aragon y Etchart.

Resultó triunfante la lista siguiente: Carlos Sanguinetti por 93 votos, Javier Mendivil por 92, Horacio Acosta y Lara 88, Agustin Piera 86, Manuel María de la Bandera 78 y doctor Enrique Figari 67.

Obtuvieron tambien votos para titulares los señores Andres G. Otero, Carlos E. Sanchez, Herminio Arce, Ramon Gesto y varios otros.

Debido á lo avanzado de la hora se aplazó para hoy el escrutinio de los candidatos á suplentes de miembro de la Junta E. Administrativa y de los titulares y suplentes de la Electoral.

Parece que las personas que tienen mayor número de votos para suplentes de la Municipalidad, son el doctor Fausto Veiga y el señor Roberto Otto Feller.

**Maldonado y Cerro Largo**

Hoy tienen lugar en Maldonado y Cerro Largo las elecciones complementarias de las verificadas el domingo último.

Los informes de origen nacionalista que hemos recogido, están contestes en que el resultado del acto comicial les dará el triunfo definitivo en estos departamentos.

Con respecto á Maldonado parece que el directorio habia ofrecido enviar, hace algunos dias á las secciones en que deben realizarse los comicios algunos delegados con el fin de que hicieran propaganda, exhortando á los correligionarios á concurrir á las urnas.

Entendemos que despues se desistió de ese propósito, en vista de recibirse informes que expresaban la seguridad de que los nacionalistas de aquellas secciones de Maldonado en que deben efectuarse elecciones, estaban dispuestos á cumplir, sin excepcion, con sus deberes de ciudadanos.

En cuanto á Cerro Largo nada nuevo se puede decir. Los mismos informes oficiales inducen á creer que en las secciones en que se verificarán hoy las elecciones, hay mayoría nacionalista, manifestándose los colorados satisfechos por haber asegurado la minoría.

**Partida del señor Roxlo**

Hoy parte para Canelones, con el objeto de presenciar el escrutinio de las elecciones de ese departamento, el señor Carlos Roxlo, quien va en carácter de delegado del directorio nacionalista.

Como se ha dicho, los nacionalistas tienen asegurada la minoría en ese departamento por diez votos.

Hay que advertir, ademas, que los nacionalistas tienen cinco votos observados y los colorados cuarenta y seis.

**Los disidentes**

Ayer á las 5 de la tarde se reunió el comité ejecutivo colorado independiente con asistencia de 21 miembros.

Presidió el general Máximo Tajes, actuando como secretario el doctor Eduardo M. Cuñarro.

Se resolvió nombrar delegados para presenciar el escrutinio de las elecciones de senadores y diputados que se verificará hoy.

**Nota de felicitacion**

El comité ejecutivo nacional del partido colorado ha pasado al comité departamental la siguiente nota:

Montevideo, Enero 28 de 1905.—Señor presidente del comité ejecutivo departamental colorado don Federico Capurro.

Distinguido correligionario: El comité ejecutivo nacional del partido colorado, que tengo el honor de presidir ha resuelto dirigirse á ese comité para presentarle un voto de aplauso por el acierto y celo con que ha contribuido al proceso comicial del 22 del corriente que dió por resultado el hermoso triunfo que obtuvo nuestro partido.

A la vez este comité nacional exhorta al de su digna presidencia para que observe la misma patriótica actitud en la próxima eleccion de Juntas Económico Administrativas y Electoral del departamento, pues ella es la mejor promesa de que nuestra colectividad pueda alcanzar el gran éxito que obtuvo en la referida lucha comicial.

Aprovecha esta oportunidad para saludar al señor presidente con su consideracion mas distinguida.—Antonio Ma. Rodriguez, presidente.—Blengio Rocca, secretario.

# Facultad de Medicina

## Trasmision del decanato

### LA CEREMONIA DE AYER

Una ceremonia sencilla, pero reveladora del compañerismo y de los anhelos de progreso que son comunes á todos los profesores de la Facultad de Medicina, se efectuó ayer en esta con motivo de la toma de posesion del nuevo Decano, doctor Alfredo Navarro.

La ceremonia se realizó en el salon de actos públicos á las 4 1|2 p. m. por iniciativa del Decano saliente, doctor Scoseria, quien invitó para asistir á ella al Rector de la Universidad y cuerpo de profesores de la Facultad, concurriendo, además, gran número de estudiantes.

El doctor Scoseria, al hacer entrega del puesto al doctor Navarro, pronunció las siguientes palabras:

**Discurso del doctor Scoseria**

Señor Rector:—Señores:—Al invitar á Vd. á este acto, he querido romper con una mala práctica que hasta hoy se ha seguido en la Facultad. Nunca desde que ella existe el decano saliente ha hecho entrega del cargo al llamado á sucederle. Es que se ha considerado esta renovacion como un acto de escasa importancia ó como el resultado de una lucha en que el vencido se retira y el vencedor llega triunfante á tomar posesion del campo. —Y, sin embargo, no es una cosa ni otra. Esta rotacion de funcionarios efectuada en cumplimiento de un precepto legal, es en nuestra organizacion universitaria y sobre todo en la Facultad de Medicina, de una grande importancia por la suma de atribuciones que—ya que no la ley—ha puesto la práctica en manos del Decano, merced á la relativa independencia en que vive de hecho la Facultad de Medicina. Y no debe ser considerado tampoco como el resultado de una lucha lo que solo importa aportar nuevas energias al servicio de la misma causa; relevar el brazo fatigado que ha de sostener la enseña de nuestro progreso por otro que con nuevos brios pueda conservarla siempre erguida y llevarla adelante.

Sé por experiencia las responsabilidades que impone el cargo de Decano. No es lo mismo ver la Facultad desde la Cátedra que abarcar el conjunto de su organizacion. Para lo primero basta la preparacion científica y profesional, la aptitud para trasmitir sus conocimientos, saber enseñar y tener voluntad y gusto para hacerlo; para lo segundo son necesarias además muchas condiciones que no faltan, seguramente, al Decano llamado á sucederme; pero se requiere tambien el concurso de todos para que la tarea sea proficua.

Por eso decia al invitaros que creo conviene á los intereses de la Facultad, el incorporar á nuestras prácticas universitarias esta formalidad. Es necesario que el Decano que llega se encuentre desde el primer momento rodeado de sus compañeros, que los sienta dispuestos á hacer causa comun con él para pugnar por el progreso de la enseñanza en la Facultad cuya direccion asume y que los considere como importantes auxiliares sin cuya eficiente cooperacion se esterilizarían las mejores intenciones.

Esta unidad de miras y de accion yo la he sentido durante todo el tiempo que me cupo el honor de desempeñar este cargo. De todos los profesores he recibido útiles indicaciones y consejos y es gracias á esta accion conjunta que la Facultad de Medicina no se ha detenido en su desenvolvimiento durante mi decanato. Yo estoy completamente seguro que el nuevo Decano encontrará en el cuerpo de profesores la misma eficaz cooperacion y con ella fácil le será al doctor Navarro señalar su paso por el Decanato realizando muchas de las mejoras que todavia necesita la organizacion de nuestra joven y querida Facultad.

Mucho se ha hecho en ese sentido, pero mucho es tambien lo que resta por hacer todavia para completar una organizacion que podamos llamar definitiva.

Por razones que todos conocemos, [illegible] todo en el dominio de la enseñanza [illegible], donde nuestra Facultad [illegible] serias atenciones. Someter [illegible] á un régimen que permita obtener [illegible] todos los beneficios que [illegible] enseñanza práctica exige [illegible] servicios donde los profesores [illegible] puedan hacer patología [illegible] y clínica terapéutica, son cuestiones que han de preocupar, seguramente, de inmediato, la atencion del nuevo Decano.

No quiero entrar á enumerar las reformas que reclama el progreso de la Facultad porque todos las conocemos. El nuevo Decano acometerá la tarea con grandes entusiasmos; no le faltan condiciones para realizarla y yo estoy seguro que su Decanato se señalará como una nueva etapa en el progresivo desenvolvimiento de nuestra Facultad.

Doctor Navarro:—Al haceros entrega del puesto de Decano de la Facultad de Medicina, hago votos porque en el cargo que vais á ocupar podais realizar vuestras aspiraciones, que no son otras que contribuir al progreso científico del país, por el engrandecimiento de la Facultad de Medicina y os auguro que os acompañarán durante el término de vuestro mandato y al dejar este puesto las mismas unánimes simpatías que os acompañan en este acto.

Queda Vd., doctor Navarro, en su cargo de Decano; en él puede contar con la cooperacion de todos los profesores de la Facultad; en cuanto á la mia, no necesito ofrecerla. Vd. sabe que siempre ha podido contar con ella y que yo se trabajar lo mismo en la última fila que yendo á la cabeza de la columna.

**Contestacion del doctor Navarro**

Contestó el doctor Navarro agradeciendo los conceptos del doctor Scoseria y la cooperacion que por intermedio de éste le ofrecian los profesores. En cuanto al concurso del ex-Decano, expresó que le era necesario y que sabia de antemano que podia contar con él. Hizo cumplida justicia á la obra de progreso realizada por el doctor Scoseria en el tiempo que desempeñó el Decanato, durante el cual la Facultad había llegado á un estado de organizacion tal que hacia honor al país, pudiendo resistir la comparacion con cualquier escuela de medicina del mundo.

Agregó el doctor Navarro que en su actuacion como Decano trataría de llevar adelante los progresos iniciados por su antecesor, siguiendo el camino por este emprendido y mejorando en cuanto sea posible la organizacion actual de la Facultad.

Habló despues el señor Rector, doctor Acevedo, quien expresó lo siguiente:

Señor doctor Navarro:—Queda Vd. en posesion del Decanato de la Facultad de Medicina. La Universidad espera que la labor fecunda de su talento robusto y de su notoria consagracion á la enseñanza [illegible]. Su clínica goza de gran fama entre los estudiantes, y debo suponer fundadamente que su actuacion como Decano llegará á la misma envidiable altura que ha sabido conquistar como profesor.

Señor doctor Scoseria:—La Universidad agradece los importantísimos servicios que Vd. ha prestado como Decano de la Facultad de Medicina y como miembro del Consejo de Enseñanza. Al volver á la cátedra que con tanta competencia regentea, puede Vd. decir, con legítimo orgullo, que ha cumplido con creces los altos deberes de su cargo y que su obra, complementaria de la del malogrado doctor Crespi, constituye un título bien sancionado á la consideracion de sus conciudadanos.

**Banquete al doctor Navarro**

Siguen recibiéndose adhesiones para el banquete que por iniciativa de un grupo de estudiantes de medicina se realizará mañana en el Grand Hotel en honor del doctor Alfredo Navarro.

La comision organizadora ha invitado especialmente para asistir á la fiesta al ministro de Fomento, ingeniero Juan A. Capurro; al Rector, doctor Acevedo; y al Decano saliente, doctor Scoseria.

Las adhesiones pasan de cien.

**Nota de aceptacion**

El doctor Navarro ha dirigido al ministro de Fomento la siguiente nota:

Exemo. señor Ministro de Fomento, señor Juan Alberto Capurro. — Señor ministro: He tenido el honor de recibir la nota en la cual S. E. me hace saber que el gobierno me ha nombrado, á propuesta del señor Rector de la Universidad, Decano de la Facultad de Medicina por el bienio de 1905-1907.

Agradezco al señor ministro y por su intermedio al señor Presidente de la República la distincion que se me hace y espero responder en ese cargo á la confianza que en mi ha depositado el señor Rector de la Universidad.

Saludo al señor ministro atentamente. Alfredo Navarro.

# Apresamiento de un contrabando

El jefe político de Rocha ha enviado al ministro de Gobierno la siguiente comunicacion telegráfica:

Rocha, Enero 28.—A ministro de Gobierno. — Comunico á V. E. que ayer noche fueron aprehendidos por el sub-comisario de Siete Cerros, dos individuos que conducian cien kilos de tabaco hebra negra sin la guia y estampillas correspondientes. — Saluda á V. E. atte. —Jefe Político.

# EXCURSION RURAL

## La Cabaña "El Colorado"

Nuestros distinguidos huéspedes los caballeros argentinos señores ingeniero Pedro Escurra, vice-presidente de la Asociacion Rural Argentina, Raul Villanueva, Leon Castañeda Vega y señor Muñoz Saviani, acompañados por nuestro compañero de tareas señor José R. Muiños visitaron ayer la cabaña de produccion Durham que posee en El Colorado, el señor Juan Etchevers.

El propietario del establecimiento y su familia atendieron á los visitantes con su habitual amabilidad, haciéndoles gratísima la estadía que duró toda la tarde pues se recorrió todo el establecimiento.

Los visitantes cuya autoridad en cuestiones ganaderas es indiscutible, hicieron el elogio de la competencia como cabañero del señor Etchevers, examinando sus productos de galpon y de campo entre los que señalaron ejemplares recomendables y bien preparados.

La produccion de El Colorado es este año solamente de [illegible] toros, y podemos anticipar que son superiores á los del año anterior por su forma y tipo general.

Los señores Escurra, Castañeda Vega, Villanueva y Muñoz Saviani felicitaron al señor Etchevers por el excelente sistema de cria de los productos de su cabaña, que tienen actualmente un gran desarrollo y un estado soberbio.

Nos complacemos en consignar estas buenas referencias, que estimulan [illegible] á un hombre meritorio y laborioso como el señor Etchevers.

# Sobre una noticia telegráfica

## EL RETIRO DEL GENERAL TAJES

«El Dia» de ayer atribuye al corresponsal de «La Nacion» de Buenos Aires en esta ciudad un telegrama [illegible] el próximo retiro del general Tajes á la vida privada [illegible] la política por el giro que toman los [illegible] la administracion [illegible].

[illegible] «La Prensa» [illegible] «La Nacion» [illegible] el retiro del general Tajes que vió publicada en la tercera edicion de un diario de la tarde.

# El salvataje del Nereus

Acaba de arreglarse amistosamente la reclamacion judicial que, por salarios de salvamento, hicieron los señores Lussich y Pascual, contra el capitan del vapor Nereus, representado por el señor Vicente Nuñez.

El monto de la reclamacion se ajustó, en definitiva, en 10,000 libras esterlinas.

# El presupuesto general

## EJERCICIO 1905-1906

Por el ministerio de Hacienda fué pasada ayer á los demás departamentos de Estado la siguiente circular:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Enero 28 de 1905.—De acuerdo con la ley [illegible] de Agosto de 1887 el P. E. [illegible] la Asamblea General el proyecto de presupuesto general de gastos [illegible] que ha de regir en el próximo ejercicio económico de 1905-1906.—Con este motivo ruego á V. E. se sirva enviar antes del [illegible] de Febrero próximo [illegible] correspondiente á ese Departamento de Estado.

En prevision de que los recursos [illegible] para 1905-1906 no sean suficientes [illegible] á los [illegible] y liquidacion del corriente ejercicio, cumple hacer presente á V. E. que hay conveniencia en que el proyecto se mantenga alrededor del monto vigente [illegible] compensándose los aumentos [illegible] que exija el mejor servicio [illegible] algunos de los rubros de este ministerio.—Dios guarde á V. E. [illegible].—José Serrato.

# Suministros de guerra

## Expedientes para sustanciar

Por el Ministerio de Hacienda han sido pasados á la Comision Consultiva de Créditos por suministros y [illegible] los siguientes expedientes para sustanciar:

[illegible] y Cía. por Manuel [illegible]; Aurelio G. Amorin por Joaquin de Souza Carvalho, Alberto Salvagno y Joaquin Julian por Anibal Camargo, Eduardo C. Barboza por Felipe Ycuti, id id por Antonio Araujo, Arturo Mesquita por Victor J. Barrios, id id por Pacífico Abastal, Francisco Allerteran cesionario de Abel Miranda, id id Vicente Artol, id id de Manuel Granjas, id id de Salvador Ilarra, Juan Capurro por Alfonso Ramis, hijo de G. A. Gamberini por Pablo Cortelezi, Minelli, Gonzalez y Cía. por Gabino Nuñez, id id por José Magni, Guallarte de Medina por Eduardo M. Castrodeguy, Eduardo C. Barboza por Antonio Gonzalez, Salustiano N. de Barros, Eduardo C. Barboza por Avelino Gonzalez, Adrian G. Gonzalez y Cía. por German Larrosa, Pedro Mosquera, Blas Vidal (hijo) por Joaquin Olivera, Aurelio Nogueira por Juan y Angel Berches, Minelli, Gonzalez y Cía. por Graciano Mendievere, id id por José A. Migel, id id por Silvio Eugenio Aldabaldi, Francisco Allerteran, Nelson [illegible], Sanguinetti y Cía. por Domingo Miranda.

Expedientes clasificados y devueltos al Ministerio de Hacienda:

Pedro Vicente, Chiarraro Hnos., Silverio Izarra, Compañía del Gas de Montevideo, Pedro L. Ledenix, José Montaner, Francisco Ortiz é hijos, Antonio Podestá, Regusci y Voulminot, Carlos N. Soriano, Compañía Telegráfica Western, (3) Joaquin Francisco de Freitas, Victoria Pachi, Gregorio Suarez.

# MOVIMIENTO OBRERO

## Los empleados ferrocarrileros

### ¿OTRA HUELGA?

Los diversos gremios en que están divididos los obreros que trabajan en los talleres del Ferrocarril empiezan á agitarse nuevamente.

Los maquinistas, los mecánicos de los talleres y los carpinteros se reorganizan con el fin de continuar unidos y proceder de acuerdo en cuanto se trate de relevarlos de los puestos que ocupan.

Se fundan en que despues de la huelga los que volvieron á sus ocupaciones, aun cuando se les paga el sueldo correspondiente, han sido relevados á un puesto inferior.

Además los obreros han manifestado que la empresa del Ferrocarril no ha cumplido el compromiso contraido con ellos.

En las reuniones que se celebraron en el local del Arroyo Seco se ha tratado, en virtud del procedimiento empleado con ellos, de la posibilidad de una nueva huelga.

**Los albañiles**

En número de trescientos, mas ó menos, se reunieron anoche en el local de los «Peones de barraca» los obreros albañiles.

Un orador expuso el motivo de la reunion que era constituir la sociedad de resistencia del gremio.

Al efecto se nombró la comision directiva provisoria, compuesta de tres miembros. Esta comision se encargará de adquirir local y convocar á una nueva asamblea.

**La huelga de carpinteros**

La sociedad «Patrones de carpinterías» se reunió ayer á fin de tomar en cuenta la proposicion de los obreros en huelga.

Se nos informa que cuarenta y dos patrones han firmado el compromiso con los obreros, estipulándose el horario de 8, 9 y 10 horas y el pago de los jornales todos los sábados por la noche. El trabajo extraordinario se pagará doble.

Muchos patrones han rechazado dichas bases.

Los obreros carpinteros en huelga se calculan en seiscientos aproximadamente.

Se adhirieron los torneros y aserradores, entrando á formar parte de ella y como acto de solidaridad se plegaron tambien, pero sin declararse en huelga los albañiles, sastres, mozos y cocineros.

Los directores de la huelga manifiestan que tienen recursos para sostenerse por mucho tiempo.

Las asociaciones que mencionamos les prestarán su concurso pecuniario.

Algunos huelguistas trataron ayer de apedrear la casa de Gioretto, pero la policía disolvió los grupos y los operarios de la casa salieron custodiados á fin de que fueran respetados por los huelguistas.

**Los obreros panaderos**

Continúa el conflicto de los obreros panaderos con motivo de la ruptura del convenio con los patrones.

Unos doscientos obreros que no concurrieron á la asamblea, donde se resolvió la ruptura del convenio, protestaron del hecho y manifestaron á los patrones que ellos no se plegan al movimiento y que por consiguiente la «Nueva sociedad de obreros panaderos» no será disuelta.

# Los sucesos de Rusia

## EL MITIN DE HOY

En la sesion celebrada anoche por la comision encargada de ultimar los preparativos para el mitin á efectuarse esta tarde á las 3, quedó resuelto:

Reunirse á las 3 p. m. en la plaza Independencia (costado Norte).

Seguir la manifestacion por las calles 18 de Julio hasta Ejido, Uruguay y Florida, hasta la citada plaza.

Hacer uso de la palabra, como oradores [illegible], los señores Fernando Palmelli y Santin Carlos Rossi.

Hacer tambien uso de la palabra [illegible] los señores Emilio Frugoni, Leoncio Lasso de la Vega y Alfonso [illegible].

[illegible]

# Esos tranvias!

[illegible]

# LIGA DE LA JUVENTUD NACIONALISTA

## CONSTITUCION DEL COMITE

[illegible]

# Aclaracion necesaria

[illegible]

Convendría aclarar el punto, aun cuando [illegible] hasta la Plaza Flores.

# SPORTS

## LAS CARRERAS DE HOY

### Un buen programa

Despues de las grandes reuniones de la primera semana del corriente mes, las carreras de hoy reunidas brillantemente la série de fiestas hípicas del Jockey Club.

El programa es bastante bueno, pues en todos los premios figuran inscriptos elementos de primer orden y parece anticiparse que habrá luchas de mucho interés.

Nuestros candidatos son los siguientes:

Premio White—Fair Fly.
Premio Crispi—Ex Chantilly.
Premio Halano—White.
Premio Danzante—Fox.
Premio Yerba Virgen—Los Andes.
Premio Peligroso—Pruma.

El ferrocarril saldrá de Daiman y Miguelete á la 1.40

**Carreras bonaerenses**

Para la reunion de hoy en Buenos Aires recibimos los datos siguientes:

Buenos Aires, 28 de Enero.—A «El Siglo»—Sus candidatos para mañana los siguientes:

Premio Orcoy—Sibaris.
Premio Almendro—Mensajera.
Premio A. el Grande—Favonian.
Premio Regidor—Arpon.

Premio Cambuscan—Cambuscán,
Premio Happy—Bob.
Premio Rápida—Primicia.—Corresponsal.

# Los asuntos de Treinta y Tres

## CONSULTA AL DIRECTORIO NACIONALISTA

### OPINIONES DE JURISCONSULTOS

Fué ayer el comentario obligado en los círculos políticos, la actitud adoptada por la Comision Permanente en lo que se refiere á los asuntos eleccionarios del departamento de Treinta y Tres.

Hay curiosidad por conocer la actitud que asumirá [illegible].

La Junta Electoral de Treinta y Tres ha recabado la opinion del Directorio y de distinguidos jurisconsultos sobre la advertencia de la Comision Permanente.

He aquí en extracto las opiniones emitidas por la corporacion y personas consultadas:

El Directorio opina:

El artículo 3.o de la ley de 28 de Julio de 1898 establece que la Junta Electoral es una corporacion de origen popular con facultades propias á resolver los casos de su incumbencia como lo considere arreglado. No tiene mas juez que la Cámara, como juez privativo de la eleccion. La Comision Permanente no es su superior y carece de facultades para interpretar las leyes, estando limitadas sus atribuciones á dirigir advertencias al P. E., segun dispone el artículo 56 de la Constitucion.

Sin embargo, trasmitida la advertencia por el P. E. y faltándole así el auxilio de la fuerza pública para practicar eleccion, debe suspenderla y hacer escrutinio, con excepcion [illegible] donde legítimamente ha habido eleccion, sin mandar poderes ninguno á causa de vicio de eleccion y [illegible] á la Cámara, junto con [illegible].

[illegible]

[illegible] ha resuelto con la afirmacion, absolutamente falsa del señor Aguiar, sin tener en cuenta la palabra oficial de la Junta Electoral que sostiene y prueba lo contrario, y todo se ha hecho en poco mas de una hora, urgido por el candidato que pretende ganar la eleccion, sin el capital electoral que se requiere, y valiéndose de su calidad de miembro de la Comision Permanente.

Ante tales atentados, como hijo que soy de Treinta y Tres y como miembro de la Comision Departamental Nacionalista, me creo en el deber de dar la voz de alarma á la opinion, para que no pasen desapercibidos estos gravísimos sucesos, que seguramente no disponen á la concordia ni á la tranquilidad que se requiere para buscar el progreso por el trabajo que se desenvuelve en la paz.

De usted affmo. S. S. — Ignacio D. Lopez. — Montevideo, Enero 28 de 1905. —S|c, Calle Canelones núm. 373.

# ¡Cómo anda eso!

## EL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA

Hace tiempo que teníamos ganas de decir algo al respecto, y hoy, que la cosa llega al colmo, aprovechamos la oportunidad, para que le pongan remedio los que tienen autoridad para ello.

Sucede que frecuentemente en la distribucion de la correspondencia, tanto del interior como del exterior, reina un verdadero desórden. A nuestra redaccion, mezcladas con las cartas y periódicos dirigidos á esta imprenta (y que son depositados en la casilla correspondiente del Correo), llegan cartas y publicaciones que no nos corresponde recibir. Se diria que la mayor parte de las veces, la correspondencia es distribuida sin ton ni son en las casillas. Y sino, véase lo que ha ocurrido ayer con el correo de Europa. Entre la correspondencia que ha venido á parar á nuestras mesas de redaccion se hallan:

Una carta dirigida desde España al Museo Nacional.

«El Imparcial» de Madrid para «La Tribuna Popular».

«El País» de Madrid para [illegible].

[illegible]

Viene por último, otro ejemplar [illegible] con esta direccion: [illegible] Hidalgo, 52—México—[illegible] Estados Unidos—Estado de Nuevo Leon—Monterrey.

[illegible]

# SERICICULTURA

París, Enero 25 de 1905.—Señor Director de «El Siglo».—Montevideo.—[illegible]

[illegible]

Puede afirmarse que la cria del gusano de seda está asegurada en la República [illegible].

El plantío de la morera puede fácilmente hacerse en la estacion de los plantíos generales, y siendo su crecimiento y su desarrollo muy rápido y exuberante, en muy pocos años, tendría el país el elemento fundamental para iniciar tan remuneradora industria.

Entre las variedades de morera, «Morus alba», «Morus moretti», «Multicaulis» ó morera de Filipinas, deberá siempre darse la preferencia á la «Morus moretti» por sus condiciones alimenticias, por su resistencia á temperaturas mas bajas y por producir la hoja de fibras mas finas y de mejor tamaño, lo que hace más fácil la alimentacion en las primeras edades del gusano y mejora la calidad de la seda.

Sin embargo, he podido constatar, en los diferentes ensayos realizados, que con la extraordinaria vigor del gusano de seda, en este país que las diferentes clases de hoja de morera, no influyen en su desarrollo ni en la labor final del capullo y, menos, en la calidad de la seda que produce.

El Departamento de Canelones, se encuentra en condiciones inmejorables para dedicarse á esa industria.

La numerosa poblacion rural que explota sus fértiles campos, tendrá en el cultivo del gusano de seda una ayuda valiosa para su balance económico anual.

La cria del gusano de seda requiere escasamente dos meses de trabajo, desde la incubacion de la semilla, hasta la formacion del capullo, y lo apremiante de la

---

**FOLLETIN** 36

ALFONSO DAUDET

# Fromont y Risler

Casi á su lado veíase á una mujer cubierta de andrajos, con el pelo caido sobre los hombros.

Estaba acurrucada delante de la boca de la estufa, cuyos reflejos rojizos no podian colorear aquel rostro abogatado y lívido.

Era una pobre loca á la que recogieran aquella noche en la calle; una pobre desdichada que meneaba continuamente la cabeza repitiendo sin cesar de una manera inconsciente é independiente del movimiento de los labios:

—Sí, sí, se puede decir que es la miseria... Sí, sí, se puede decir que es la miseria...

Aquella lamentacion continua oida entre los ronquidos de los que dormían, hacia sufrir de una manera atroz á Desiderata, que cerraba los ojos para no ver aquel rostro de expresion extraviada que la asustaba como si fuese la personificacion de su propia desesperacion.

De vez en cuando entreabríase la puerta de la calle, asomaba la cabeza de un jefe, pronunciaba varios nombres y salian dos agentes, entrando otros dos que se arrojaban de traves sobre los camastros, y rendidos de cansancio lo mismo que los marineros de cuarto que acaban de pasar la noche en el puente.

Al cabo apareció el dia con ese estremecimiento blanco, tan cruel á los enfermos.

Despertóse bruscamente Desiderata de su somnolencia, se incorporó en la cama, arrojó á un lado el capote con que la abrigaran y no obstante, su cansancio y la calentura que la consumia, intentó ponerse de pie para tomar posesion de sí misma y de su voluntad.

No tenía más que una idea, huir de aquellos ojos que se abrían en torno suyo y huir de aquel lugar tan horrendo en que el sueño tenia el ronquido tan ahogado y posturas tan penosas.

—Señores, dejadme que me vaya al lado de mi madre—dijo temblando.

Por mucho que se hubiesen endurecido aquellos hombres contemplando á diario escenas del drama parisien, comprendieron que, en aquella ocasion se hallaban delante de alguna cosa más distinguida, más conmovedora que de ordinario.

No podian empero llevarla al lado de su madre; era necesario ir antes á casa del comisario.

Esto era indispensable.

Por la compasion que les inspiró, mandaron acercar un coche de punto, pero para llegar hasta éste, tenia que salir de la prevencion y en la acera habia gente para ver pasar á la pobre cojita con los cabellos mojados, pegados á las sienes y su capote de agente que no la impedia tiritar. En la comisaría hiciéronla subir una escalera húmeda y sombría por la que bajaban y subian gentes de cara patibularia.

Una mampara que la rutina del servicio abria y cerraba á cada momento, unas cuantas piezas frias y mal alumbradas, y esperando en los bancos que habia alrededor de las paredes una concurrencia compuesta de vagabundos, rateros, mujeres públicas, silenciosos todos, como adormecidos ó aturdidos.

En el centro de una de las habitaciones una mesa cubierta con tapete verde muy viejo á la que estaba sentado el escribiente ó sea el «perro» del comisario, pobre diablo, alto, flacucho, de cabeza de peon y raido gaban.

Al ver entrar á Desiderata, púsose en pie un hombre que estaba sentado en un rincon y le salió al encuentro tendiéndole la mano.

Era el individuo de la prima, su odioso salvador por veinticinco francos.

—¡Qué tal, madrecita!—la dijo con cínica sonrisa y una vozarrona ronca que hacía recordar las noches de niebla pasadas en el agua.—¿Cómo os va despues del remojo.

Y púsose á contar á los presentes de qué manera la pescara, cogiéndola por aquí y por allá, pues de no haberlo hecho así á aquellas horas estaría flotando entre dos aguas con direccion á Rouen.

La vergüenza y la fiebre hacían enrojecer aquella desdichada, y tan grande fué su turbacion, que se figuró que el agua había dejado un velo en sus ojos y un zumbido continuo en sus oidos.

Al fin la hicieron pasar á una habitacion más reducida á presencia de un hombre grave y condecorado, el señor comisario en persona, ocupado en tomar un tazon de café con leche y leer la «Gaceta de los tribunales».

Al mismo tiempo que mojaba la tostada en el café y sin separar la vista del periódico, dijo con aire de mal humor:

—¡Ah! sois vos...

Y el brigada que acompañó á Desiderata empezó á leer el parte que decia lo siguiente:

«A las doce menos cuarto la apellidada Delobelle, florista, habitante en casa de sus padres en la calle de Braque, intentó suicidarse arrojándose al Sena en el muelle de la Mégisserie, frente á la casa número 17. La sacó del agua sana y salva el apellidado Parcheminet, arenero, habitante en la calle de Butte Chaumont».

Escuchó el comisario la lectura del parte y siguió tomando su café y comiendo la tostada con la indiferencia y el hastío del hombre al que nada asombra.

Cuando terminó la lectura levantó la cabeza dirigiendo á la apellidada Delobelle una mirada severa á la que añadió una amonestacion que no lo era menos.

Estaba muy mal, pero muy mal hecho aquello, ¿que era lo que podia haberla impulsado á cometer tan mala accion?

¿Por qué intentó suicidarse? ¡Vamos, responded á eso, apellidada Delobelle!

A pesar de esto, la apellidada Delobelle se empeñó en no contestar, pareciéndole que habria mancillado su amor hablando de él en un lugar semejante.

—No sé, no lo sé,—respondió en voz muy baja y estremeciéndose.

Cansado é impaciente el comisario, la declaró que iba á dar orden para que la acompañasen á casa de sus padres, pero con una condicion, la de que le prometiese que no volviese á repetir lo intentado.

—¿Me lo prometeis?

—Sí, señor.

—¿No volvereis á intentarlo nunca más?

—¡No! Nunca más.... Nunca más...

A pesar de estas contestaciones, meneó la cabeza el comisario de policía como si no creyese en aquel juramento.

Salió así de la comisaría y emprendió el regreso á su casa; pero su martirio no habia aun terminado.

En el coche de punto el polizonte que la acompañaba se mostró muy cortés, demasiado amable y Desiderata aparentó que no comprendia de lo que se trataba, apartándose, retirando su mano... ¡Que suplicio!

Pero el mas terrible fué el que sufrió á su llegada á la calle de Braque, en donde encontró alborotada toda la casa y tuvo que sufrir el exceso de curiosidad de los vecinos.

Desde por la mañana habíase enterado todo el barrio de su desaparicion.

Además corrió el rumor de que habia huido con Frantz Risler.

Muy temprano vióse salir á Delobelle, el ilustre actor, muy azorado, con el sombrero torcido y los puños de la camisa arrugados, lo que, dado su esmero en el vestir, era indicio en él de honda preocupacion, y la portera cuando subió con la compra halló á la madre que, como una loca, iba de una parte á otra buscando alguna carta de su hija, una huella por pequeña que fuese que pudiese facilitarla la menor conjetura.

Aunque tarde, en el espíritu atribulado de la pobre madre se hizo algo de luz acerca de la actitud de su hija en los dias pasados y sobre su silencio acerca de la conducta de Frantz y su marcha.

—No llores más, mujer que voy á buscarla....

Esto fué lo que la dijo Delobelle al salir, y se marchó tanto para ir á informarse como para librarse del espectáculo de aquel gran dolor.

La desgraciada madre no hacia mas que ir y venir de la ventana al descansillo y del descansillo á la ventana.

Apenas oia cualquier ruido en la escalera abria la puerta latiéndola con fuerza el corazón y salia precipitadamente, mas cuando volvia a entrar, la soledad de la modesta habitacion, que parecia aumentarse con la vista del gran sillon en que se sentaba Desiderata vuelto hacia la mesa de labor, la hacia derramar amargas y abundantes lágrimas.

De pronto paróse un coche abajo, al pie de la puerta, y en la casa resonaron voces y pasos.

—¡Aquí, señora Delobelle! ¡Aquí está! ¡Vuestra hija ha parecido!—Era efectivamente Desiderata la que subia, pálida, desfallecida, apoyándose en el brazo de un desconocido; no llevaba ni abrigo ni sombrero y reemplazaba á esto un capote de color oscuro. Al ver á su madre sonrióse con expresion embobada.

—No te asustes, mamá, esto no es nada,—quiso decir y cayó desplomada en la escalera.

Con seguridad que nunca habria creido la señora Delobelle que tenia tantas fuerzas.

Coger á su hija en brazos, llevársela y acostarla fué cosa que quedó hecha en un abrir y cerrar de ojos, y todo eso sin dejar de hablarla y de besarla.

—¡Eres tú! ¡Aquí estás ya! ¡De dónde vienes desventurada? Dime si es verdad que has querido matarte, ¡tan grande era la pena que tenias! ¿Por qué me la ocultaste, hija de mi alma? Al ver á su madre en aquel estado, derramando abundantes lágrimas, envejecida en pocas horas, experimentó Desiderata penoso remordimiento al acordarse que se habia marchado sin decirla adios, y de que en el fondo de su corazon la acusaba de no quererla. ¡No quererla!

—Tu muerte me habria quitado á mi la vida, hija mia,—decia sollozando la pobre señora.—¡Oh! cuando esta mañana me levanté y vi que tu cama estaba sin tocar y que no estabas en el taller [illegible] vuelta y casi redonda. ¡Tienes ya calor! ¿Te encuentras mejor? ¡No es verdad, hija de mi alma, que no volverás jamás á intentar lo que hoy hicistes!

Y sin dejar de hablar arreglaba las ropas de la cama, la calentaba los pies y la apoyaba sobre su pecho para mecerla.

Acostada en el lecho recordaba Desiderata uno á uno todos los detalles del intentado suicidio y todas las cosas horribles por que habia pasado al salir de la muerte.

En la calentura que con fuerza empezaba á apoderarse de ella, lo mismo que en el sueño pesado que iba dominándola, atormentábala aún el recuerdo de su loca expedicion por las calles de París, y creia ver millares de calles lóbregas, al final de cada una de las cuales estaba el Sena.

Aquel rio horrible, que durante la noche pasada no acertaba á encontrar, la perseguia á ella entonces.

Creía sentir aun las salpicaduras de su légamo viscoso, de su lodo y en la pesadilla que la oprimia, no sabiendo de que manera escapar á la obsesion de sus recuerdos, decia bajito á su madre:

—¡Escóndeme! ¡Escóndeme, que me da vergüenza!

VI

HA PROMETIDO NO VOLVER A HACERLO MAS

¡Oh! ¡No! No repetirá lo hecho, y el señor comisario de policía podia estar tranquilo; ni hay peligro de que siquiera lo intente. ¡Cómo lo haria á la sazon para ir hasta el rio, cuando está postrada en cama!

Si el señor comisario la viese en aquellos momentos, no dudaria de su palabra.

No hay duda que aquella voluntad, aquel deseo de muerte escrito de una manera tan fatal en su pálido rostro el dia pasado, son aún visibles en todo su ser; que habia era que parecian habérsele dulcificado, resignado.

### Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA



José María Oribe y Sara Melendez de Oribe

(Q. E. P. D.)

Fallecieron el 23 de Enero de 1905

Sus familias invitan á sus relaciones, á las misas que en sufragio de sus almas, se celebrarán en la Iglesia Metropolitana, el mártes 31 del corriente, de 5 1/2 á 10 1/2 a. m.

El duelo se despide por tarjeta.

265 2 p



## LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

### Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

### Monte virgen

### Venta de haciendas

OVEJAS Y GANADOS

### Ricardo Sienra

### Huevos para incubacion

### Avisos

CAJA INTERNACIONAL

### Jockey Club

### Banco Popular del Uruguay

### Construcciones

### Avisos del dia

### TRIBUNALES

### Hotel Suizo

### Indicador profesional

### Espectáculos

### INFORMACIONES

### TEATROS Y ARTISTAS

### REGISTRO CIVIL

### VARIAS NOTICIAS

### LAS PLAYAS

### LA GUERRA RUSO-JAPONESA





## BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1868

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ 1.000.000 | $ 4.700.000 |
| Idem integrado | » 500.000 | » 2.350.000 |
| Fondo de reserva | » 325.000 | » 1.527.500 |

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

| | |
|---|---|
| Por depósito en cuenta corriente | Nil |
| Idem á 7 dias de aviso | 1 % anual |
| Idem á 30 idem | 3 » |
| Idem á 60 idem | 3 » |
| Idem á 3 meses fijos | 3 » |
| Idem á 6 idem | 4 » |
| Por depósito en Caja de Ahorros con libretas | 2 » |

## BANCO POPULAR DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 9 de Febrero próximo á las 3 y 1/2 de la tarde, en el local social, Zabala 111, para considerar y adoptar resolucion sobre la siguiente orden del dia:

Memoria del directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio.

Eleccion de cinco directores titulares y cuatro suplentes en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 de los estatutos.

Eleccion de la comision fiscal de cuentas para el tercer ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán cuando menos diez acciones en las cajas del Banco hasta cinco dias antes del fijado para la reunion, sin llenar este requisito la secretaría no expedirá las boletas de entrada.

Montevideo, Enero 21 de 1905.

201 v fb 9 — El director gerente.

## Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Tranvía á la Union y Maroñas, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el lunes 6 de Febrero á las 3 de la tarde en el escritorio calle Buenos Aires 139.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar en consideracion la memoria, balance general, y el informe de la Comision de Cuentas.

2.o Proceder á la eleccion de dos miembros titulares salientes del Directorio, cinco suplentes y Comision de Cuentas.

248 v db 6

## Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se cobra interés.

Montevideo, Enero 11 de 1905.

## Banco de la República O. del Uruguay

**Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869**

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 12.000.000,00 |
| Capital suscrito | » 6.000.000,00 |
| Capital integrado | » 5.189.346,94 |
| Fondo de reserva | » 189.346,94 |
| Fondo de prevision | » 130.000,0 |

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1903 hasta nuevo aviso

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro
En depósito á plazo fijo — 3 meses (según cantidad)
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)
En depósito á mayor plazo — convencional
En Caja de Ahorros

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro

EDUARDO ROLANDO, gerente.

## Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Svvias Bankverein. PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais. — Comptoir National d'Escompte. —Banque de Bordeaux. HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. ESPAÑA: N. Sainz é hijos — Credit Lyonnais — García Calamet y Ca., Sobrinos de José Pastor. ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano — Crédito Italiano — B. Parodi á Fratelli, Resal & Ca., J. de Fernex & Comp. AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria. SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana. BELGICA: Banque Centrale Anversoise. PORTUGAL: Banco de Minho. REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina — Banco de Italia y Rio de la Plata — Nuevo Banco Italiano. BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Dentschland. Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L. Pará — Banco Comercial de Pará. San Paulo — Banco do Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas, Banco da Provincia. CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano. PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NUEVA YORK: Baring Magna y Ca. PAYSANDU: Juan Chaplin. SALTO: B. y N. Solari. MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista — 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso / A plazo fijo de 3 meses / A idem idem idem idem idem — CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos / Sobre depósitos á 3 meses / Idem idem 6 meses — CONVENCIONAL

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES y CAJA DE AHORROS

130 ab 1.o pm. — Director-Gerente.



## Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1904

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Enero 14 de 1905.

Juan J. de Arechaga. Gerente.

### FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Amortizacion de Obligaciones Hipotecarias

Llámase á propuestas para la amortizacion de Obligaciones Hipotecarias de esta Empresa hasta la cantidad de $ 1.000, que corresponde amortizar en el trimestre que vence el 31 del corriente.

Las propuestas se recibirán en el local de la Administracion, Misiones 185, las que serán abiertas en presencia de los interesados el dia indicado á las 2 p. m.

Montevideo, Enero 25 de 1905. — El Secretario.

## BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Préstamos hipotecarios económicos

Este Banco ofrece al publico hasta nuevo aviso préstamos hipotecarios á los plazos de 5, 10, 15, 20, 25, y 30 años, en condiciones excepcionalmente ventajosas para los prestatarios, de interés y amortizacion.

Tales condiciones podrán apreciarse teniendo en cuenta el siguiente ejemplo:

El tomador de un préstamo de pesos 1.000 oro á 30 años solo tendria que abonar POR AMORTIZACION DEL CAPITAL E INTERESES, la cantidad de $ 8.22 CENTESIMOS MENSUALES, PAGADEROS AL FIN DE CADA MES Ó CADA TRIMESTRE O DE CADA SEMESTRE, á eleccion del tomador del préstamo.

Las ventajas de que con solo $ 8.22 CENTESIMOS MENSUALES pueda servirse el interés y la amortizacion de cada 1.000 oro de préstamo, son tan evidentes, que resulta innecesaria toda otra demostracion.

Debe prevenirse ademas, que los tomadores de nuestros préstamos PODRAN CHANCELARLOS EN CUALQUIER EPOCA, DENTRO DE LOS 30 AÑOS DEL PLAZO MAXIMO, SIN ABONAR MAS INTERESES QUE LOS QUE CORRESPONDAN HASTA EL DIA DE LA CHANCELACION.

En esta misma forma hará el Banco préstamos hipotecarios, SIN LIMITACION DE CANTIDAD, segun las garantías que se ofrezcan, equitativamente aforadas.

Por informes, ocurrase al Banco, calle Zabala núm. 107 y Sarandí núm. 138.

159 pm

## Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz--Buenos Aires--Reconquista 200

SUCURSALES

| PARIS | MADRID | ROSARIO DE SANTA FE |
|---|---|---|
| Avenue de L'Opera 32 | Alca á 23 | San Martin esq. Santa Fé |
| BAHIA BLANCA | LA PLATA | ONCE SETIEMBRE |
| O'Higgins 41 y 43 | Calle 7 núm. 875 | Pueyrredon 185 |

Capital suscrito . . . . $ 20.000.000,00 argentinos moneda legal

Fondo de Reserva y Prevision. » 2.099.569.25 » » »

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables.

Descuenta Letras, Conformes y vales.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena y se remite su importe á los interesados en cualquier parte donde se encuentren.

Se encarga así mismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables y en general de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Montevideo, 1.º de Agosto 1904.

MATEO A. MOLDOR. Gerente.



## A los padres de familia

El Colegio Carnot (Soriano 129) acaba de inaugurar los cursos de 1905. Con ese motivo la Direccion se hace un deber de recordar á los padres que desean que sus hijos aprendan la lengua francesa rápidamente y con esmero, de no esperar que los niños sean demasiado crecidos; cuanto más chicos más pronto se asimilan los términos de los idiomas. Siguiendo ese principio, en Europa muchas madres ponen amas y niñeras extranjeras al lado de sus hijos, los cuales van aprendiendo sin sentir varios idiomas á la vez. Así el Colegio Carnot, el contacto de los alumnos nuevos con los antiguos, la mayor parte franceses ó hijos de franceses que hablan su lengua materna, es un poderoso auxilio para la educacion del oido y la adquisicion del vocabulario y giros necesarios para el lenguaje hablado.

La Direccion.

## CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Enero 28 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

## Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores diplomados. Se atienden pedidos para la campaña. 134 oct 16.

## Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingo

SUCURSAL CALLE SORIANO NUMERO [illegible]

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nación sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones ó firmas de industriales, propietarios y comerciantes.

GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte y muebles.

RECIBE depósitos á plazo fijo ó á retirar con previo aviso no menos de treinta días y en:

CAJA DE AHORROS

por cantidades de 1 á 2000 pesos con interés de 5 % anual.

Federico Capurro, gerente.

## Administracion de Mercados

Esta Administración, dando cumplimiento á lo resuelto por la Honorable Junta, hace saber á los locatarios de Mercados y dueños de puestos de carne y verdura [illegible] en las calles, que deben presentar antes del día 5 de Febrero próximo á la Oficina del Mercado Central los recibos de patentes á los efectos de la verificación que á esta Administración le ha sido encomendada.

Se previene que los locatarios que no se hubieran presentado dentro del plazo señalado quedarán nulos y sin valor alguno.

Montevideo, Enero 14 de 1905.

212 v fb 5. La Administración.

## Molinos todos de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

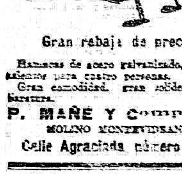

Gran rebaja de precio

Hamacas de acero galvanizado, de 2 asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y Compañía

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada número 123

## Avisos marítimos

## Novo Lloyd Brazileiro

[illegible]

Salidas de Río Janeiro los días [illegible] 27 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el [illegible] de Febrero á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 15 de Febrero de 1905, á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asunción, Villa Concepción, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, cálculos y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 139.

[illegible]

## SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes á vapeur

[illegible]

De Napoles á Buenos Aires

[illegible]

FRANCE

Comandante FERRARI

Saldrá el 9 de Febrero para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

[illegible]

ALEGRIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 18 de Enero, para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

[illegible]

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

[illegible]

En caso de aumentarse los gastos de los pasajeros de [illegible] serán de cuenta de la Compañía.

[illegible] billetes de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento [illegible]

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben cargas, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon número [illegible]

Para informes, ocurrir al agente, calle Colon número [illegible]

## MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES — CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante DEPUY FROMY

Saldrá el sábado 4 de Febrero

PARA

SANTOS
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
LISBOA
Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir el viaje en cualquier puerto de escala y continuar el viaje con los vapores de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.

Para más informes y para tratar de fletes y pasajes, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Febrero de 1905

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Cádiz, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para [illegible]

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes ocurrir á los Agentes [illegible]

[illegible]

## NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Para Barcelona, Genova y Napoles

SARDEGNA

Comandante PARODI

Sale el 2 de Febrero de 1905

Para Barcelona, Genova y Nápoles

UMBRIA

Comandante: [illegible]

Sale el 16 de Febrero de 1905

Los boletos de ida y vuelta y de [illegible] válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes [illegible]

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras 144

## LA VELOCE

NAVEGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Genova y Nápoles

[illegible]

Duca di Galliera

Comandante BURLANDO

[illegible]

Para Las Palmas, Barcelona, Genova, Nápoles.

[illegible]

Duchessa di Génova

Comandante OLIVARI

[illegible]

## PACIFIC Steam Navigation Company

[illegible]

Salidas de Montevideo [illegible]

PARA EUROPA

PARA EL PACIFICO

[illegible]

ORISSA

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 27 de Febrero de 1905

[illegible]

Se expiden pasajes para New York [illegible]

Por pasajes, fletes y demás informes, ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO BUENOS AIRES ROSARIO

Calle Misiones núm. [illegible] Reconquista 310 Libertad núm. 307

## Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

[illegible]

Linea [illegible]

[illegible]

Paris, Triton, Helios, Jupiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes [illegible]

[illegible]

Por más informes ocurrir á sus agentes

CRISTOPHERSEN [illegible] — CALLE PIEDRAS [illegible]

## OMNIBUS

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que [illegible] — Montevideo, Enero 22 de 1905.—Cesar Ghiolli, Alberto Ghiolli. 56 en 11 fb 5

AL COMERCIO — Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre pasado, participo al comercio y público que vendí mi casa de negocio del ramo de almacén de comestibles y bebidas [illegible] — Montevideo, Enero 20 de 1905.—Antonio Varela. 82 en 26 fb 2

AVISO COMERCIAL — De acuerdo á la ley de 26 de Setiembre último, hacemos saber que queda disuelta, de común y amigable acuerdo, la sociedad que gira bajo la razón de Delamaide y Cia. [illegible] — Montevideo, Enero 25 de 1905. Delamaide y Ca. 136 v 8 fb

AL COMERCIO — Compra-venta de negocio. De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre pasado, participo al comercio y público que vendí los enseres y útiles de mi casa del ramo de almacén de comestibles y bebidas, sito en la calle Mercedes número [illegible] — Montevideo, Enero 20 de 1905. Barbara E. de Lopez. 82 en 26 fb 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre [illegible] — Puntas del Durazno, Enero 20 de 1905. Pablo Da Cunda y Ca. 71 v 30 en

ALMACEN, RESTAURANT Y BILLAR VENDIDO — Se hace saber al comercio [illegible] — Colon, Enero [illegible] de 1905. — Espadi y Menestra. 74 v 31 en

AL COMERCIO — Compra-venta de negocio. [illegible]

de comercio que en los ramos de tienda, almacen de comestibles y demás anexos tenía establecido en este paraje, siendo de cargo de mi nombrado hijo el satisfacer todo el pasivo de la misma. Haciéndose la presente publicación á los efectos legales. — Puntas del Rosario, Estación Arroyo Grande, Enero de 1905. — Guillermo Peñe. 185 v fb 15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—El que suscribe participa haber formalizado compromiso de venta de su casa de negocio en el ramo de importadores de vinos y téa, situada en esta ciudad en la calle del Rincon 205 al señor don Antonio Prats. — En cumplimiento de la ley dictada al efecto con fecha 26 de Setiembre de 1904, ruega á sus acreedores presenten sus cuentas en la misma casa, dentro del término señalado por la ley.—Pasado que sea ese término el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Enero 2 de 1905.—F. V. [illegible] y Ca. 5 ere 3 v fb 3

AL COMERCIO — Por escritura que autorizó en el Paso de los Toros el Escribano don [illegible] con fecha cinco del mes año corriente, quedó disuelta la sociedad comercial que giraba en este punto bajo la razón social de Villarejo y Prieto. [illegible] — Paso de los Toros, Enero 7 de 1905. — [illegible] 70 v 31 en

AL COMERCIO — Montevideo, Enero 30 de 1905. — El que suscribe participa al público y al comercio que por escritura pública de hoy, autorizada por el escribano D. [illegible] [illegible]

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que [illegible] — Montevideo, Enero [illegible] de 1905.—T. Martínez. 117 — 13 v fb 3

AL COMERCIO — [illegible]

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber [illegible]

AL COMERCIO — [illegible]

CAMPO — [illegible]

COMPRA-VENTA — De acuerdo á la ley de 26 de Setiembre de 1904 [illegible]

HUMEDAD—Se garante sacar completamente la humedad [illegible] 64. 1 v fb 2

RESTAURANT Y CAFE VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan A. [illegible], el Restaurant Español, café y billar, que tenía establecido en la calle Río Negro número 45, entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, de esta ciudad. [illegible] — Montevideo, Enero [illegible] de 1905. 88 v fb 2

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Sarrano ha trasladado su domicilio á la calle Gaboto núm. 12, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., contando para ese ramo personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

SE NECESITAN [illegible]

SE ALQUILA [illegible]

VENTA DE ALMACEN — El que suscribe hace saber al comercio y al público en general que ha contratado vender á favor de don Juan [illegible] el almacén de comestibles y bebidas al por mayor y al detalle [illegible] — Montevideo, Enero 20 de 1905. — Cesar Podestá. 85 en 26 fb 2

VENTA DE COLCHONERIA — Hacemos saber al público que en el día de ayer hemos vendido á don Ramon Cabrera la colchonería de nuestra propiedad establecida en esta, núm. 258 de la calle Soriano esquina [illegible] — Montevideo, Enero 13 de 1905. 115 v fb 3

VENTA DE FONDA — Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he contratado vender á don Enrique Buschiazzo y Domingo Costa, todas las instalaciones, enseres, muebles y útiles de la casa de mi propiedad denominada Fonda Rossini, situada en la calle Piedras núm. 16 y 12. [illegible] — Montevideo, Enero 26 de 1905.—Cesar Cocca.—Buschiazzo y Costa. 170 v fb 11

## Oficiales

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa á los comisionistas de patentes, abajo nombrados, á á sus representantes, que cumpliendo con los artículos 21, 30 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta días de la fecha, pasado los cuales se procederá como corresponda.

Número 216 — Pablo Dr. Ruiz de Pare [illegible] nueva forma de los elementos constitutivos de las cargas de pólvora.

Número 243 — Roberto Berlen de Momentz.—Franquita Ne Berlem.

Montevideo, 26 de Enero de 1905.

Eleazar Sanchez, director.

Luis Duprat, inspector. 180 v fb 3

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Escuela de enfermeros y enfermeras

APERTURA DE LA MATRICULA

Debiendo dar comienzo el 1o de Febrero próximo los cursos de la Escuela de Enfermeros y Enfermeras, se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el registro de inscripciones.

Los aspirantes deberán presentarse en la Secretaría de la Escuela, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los días hábiles de [illegible] hasta el 31 del corriente, munidos de los siguientes documentos:

1o Fe de bautismo ó partida del Registro de Estado Civil.

2o Certificado de buena conducta.

3o Certificado de buena salud.

4o Certificado de haber sido vacunado ó lo mas en tres años del día de la inscripción.—Montevideo, Enero 18 de 1905.—La Secretaría. 147 v en 31

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumación de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposición están comprendidos también los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dos los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Enero 19 de 1905.

175 ere 20 v ab 20 La Direccion.

Colegio de Escribanos de la República O. del Uruguay

Se cita á los señores Escribanos Colegiados para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente mes de Enero á las 8 p. m. en el local social, calle Misiones número 137, con el objeto de dar cumplimiento á lo prescripto en los artículos 5 siguientes y sus concordantes de los Estatutos. Se resolverá con cualquier número de asistentes al acto.

Montevideo, Enero 21 de 1905.

Manuel R. Alonso, presidente.

Isaias Nimenez, secretario. 188 v 31 en

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 21 de 1905. — Llámase á licitación pública para la construcción de [illegible] en la calle General Flores entre la de Madrid y Gaudio [illegible] con sujeción al pliego de condiciones y planos que están en la Secretaría de la dirección para consulta de los interesados.

Las propuestas que serán acompañadas de [illegible] se abrirán el día 8 de Febrero próximo á las 2 p. m. [illegible]

La Junta Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Nimeda, secretario. 194 v fb 8

Monte de Piedad Nacional

[illegible]

Montevideo, Enero [illegible] de 1905.

La Gerencia.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia publica

LLAMADO A CONCURSO

[illegible]

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso el señor [illegible] propietario del sepulcro número [illegible] del primer cuerpo del Cementerio Central para extraer los restos de Teresa de Dalmas, Francisco Barreto, Francisco Cajero, Bernardo Codia, María E. [illegible], Rosa Freire de Corradi, Juana [illegible], Tomas Pasada, Eusebio Piñeiro, [illegible], María Capellano, Martín [illegible], Juan B. Pereyra, Adolfo [illegible], Ant. E. Pereyra, Manuel Moro, Antonio Olmedo y un resto sin chapa.

Se previene á los interesados que tienen treinta días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 14 de 1904.

[illegible] La Direccion.

Junta Electoral

[illegible]

Montevideo, Enero 20 de 1905.

Teba Freire, presidente.

Agustín Pena, secretario. 107 v fb 22

Secretaria de la Universidad

LICITACION

Llámase á licitación para proveer á la Universidad de [illegible] Facultades de Derecho y Enseñanza Secundaria.

El modelo se encuentra en Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría el martes 31 á las diez de la mañana y serán abiertas á esa misma hora en presencia de los interesados.

La Universidad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no encontrara alguna aceptable.

Montevideo, Enero 27 de 1905.

El Secretario.

Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría llama á propuestas para la impresión de la Memoria Ministerial.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de 2 á 4 p. m. para informarse del formato, papel y tipo que ha de emplearse en la obra.

Las propuestas deben hacerse por pliego de 16 páginas sobre 500 ejemplares, debiendo imprimirse un pliego diariamente [illegible] y se presentarán en esta Secretaría el día jueves 2 de Febrero próximo á las 4 p. m. en que serán abiertas ante los proponentes interesados.

La Secretaría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó bien desecharlas todas.

El Oficial mayor,

Miguel A. Fariña [illegible]. 253 v fb 2

Secretaria de la Universidad

AVISO

Se previene á los interesados que los exámenes de [illegible] se verificarán en los últimos diez días del mes de Febrero.

La inscripción para los mismos estará abierta en la Secretaría de la Universidad desde el 1o hasta el 17 del mismo mes de 10 á 11 de la mañana.

Enero 26 de 1905.

254 v en 31 El secretario.

Universidad de Montevideo

INSCRIPCION PARA LOS EXAMENES EXTRAORDINARIOS DEL MES DE MARZO DE 1905.

El registro de inscripción para los exámenes extraordinarios de 1905, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad, durante los siguientes plazos de la primera quincena del próximo mes de Febrero:

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho, de Matemáticas y de Comercio del 1 al 20 para los de la Facultad de Medicina del 1 al 25 y para los de la Facultad de Enseñanza Secundaria del 1 al 15.

Horas de inscripción, de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Enero 17 de 1905.—Francisco Pisano, pro-secretario-tesorero. 255 v fb 1

## Judiciales

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña María Luisa Durán de Quinteros, para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 14 de Febrero próximo á las 2 p. m. en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158, previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que será resuelto en lo que concurran.—Montevideo, Enero 26 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 247 v fb 7

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Sola, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 2327 dic 26 v en 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Benito Ruibal Bermudez y Benita Gilimil y Diaz, citándose á los herederos Jesús María Ruibal, María de la Concepción Ruibal, Guillermo, José Ricardo, Cecilio y Manuel Bueno y Ruibal, y á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 27 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2355 v 1o fbro

ALMONEDA — En la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158:

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, por excusación del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Juana [illegible]

Lardapide, se hace saber al público que el día 3 del próximo mes de Febrero á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta en almoneda pública con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes bienes: Una fracción de terreno sita en el Pantanoso, de este departamento, compuesta de un área de veintiseis hectáreas, seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho metros 38 decímetros y 32 centímetros cuadrados, lindante por su frente calle por medio con la testamentaría de don Cristobal Beltran; por el fondo con unas zanjas que hay en la parte Norte del arroyo Pantanoso que divide las propiedades de uno y otro lado; por un costado con el señor Olivera y por el otro con don Gregorio Platero, avaluada con todos sus edificios y mejoras en la suma DE CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 41 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor postor oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 819 del Código de Procedimiento Civil.—Acto continuo y con asistencia de los mismos funcionarios se procederá á la venta al mejor postor de los solares con las medidas que contienen, señalados con los números 4 letra D y núm. 5 letra E de la manzana núm. 66 de la villa del Cerro de este departamento, compuesto el primero de diez metros [illegible] [illegible]

## Remates

## José B. Gomensoro

DE LA CASA

[illegible]

## José L. Laugaron

EL MIERCOLES 1o de Febrero, á las [illegible] de la tarde — En el paraje de su ubicación. — Donde nadie vende.

[illegible]

POSICION INMEJORABLE

[illegible]

Primer piso. — Un gran zaguan [illegible]

Segundo piso. — Una gran sala [illegible]

Tercer piso. — Tres piezas de dormitorio con una buena escalera que [illegible]

[illegible]

Por más datos, ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito núm. 257. 150 en 31

## José L. Laugaron

EL JUEVES 2 de Febrero, á las 3 y media de la tarde. — En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. — Importante remate de 400 cuadras de campo de pastoreo y labranza, situadas en el departamento de Canelones [illegible] en la costa del Tala [illegible] legua de la estación Castellanos y á 2 leguas del pueblo del Tala.

Campo especial y con buenas aguadas.

Al mejor postor.

El día indicado, á las 3 y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé este campo compuesto de 400 cuadras sobre la mitad de labranza y la otra mitad de pastoreo, bañado por el arroyo del Tala, con monte artificial y una buena cañada que cruza el campo todo alambrado y en perfecto estado.

Llamo la atención de los señores y capitalistas, pues se trata de un buen negocio. Está arrendado hace 22 años á $ 3 [illegible] y para sobre arrendado á $ 3.50 la cuadra, sin contrato y por semestres. Títulos buenos, las escrituras fueron hechas por la escribanía del doctor Osvaldo Acosta. Escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra 10 p%. Por más datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito 257. 191 en 31

## José L. Laugaron

EL VIERNES 3 de Febrero, á las 3 de la tarde en mi Tattersall, calle Agraciada número 50, esquina Cuareim.

Importante remate — De 30 potros y 15 yeguas mestizas de gran alzada, raza Clydesdale, especiales para el trabajo, del Establecimiento "Arenal Grande", Nueva Palmira, del señor Jorge Bruce.

Marca conocida y muy acreditada.

Animales de gran alzada y especiales para el trabajo.

Llamo la atención de los interesados, por ser lo mejor que viene á la venta.

El día indicado, á las 3 de la tarde, venderé este escogido lote de 30 potros y 15 yeguas mestizas raza Clydesdale, marca acreditada lisma y de lo mejor que viene á la plaza para la venta, animales de gran alzada, tiro pesado y livianos. Estarán en exposición en el Tattersall el jueves 2, víspera del remate. 203 en 27

## José L. Laugaron

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 5 de la tarde. — En el paraje de su ubicación.—De dos solares de terreno, ocupados, situados en la esquina Salto y Estanzuela. — Paraje central y el más sano de la ciudad. — Rodeados de tranvías. — Al mejor postor.

El día indicado, á las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicación, venderé al mejor postor, en un lote ó por separado, á satisfacción de los interesados, dos solares de terreno situados en la esquina Salto y Estanzuela, compuesto el primero 6 sea la esquina, de 10 metros 625 mil á la calle Salto y 15 metros 55 cms. á la calle Estanzuela ó sean un total de 300 metros 28 cms. igual á 271 varas 42 cms. esquina con frente al Sud Oeste.

El solar contiguo tiene 7 metros 73 cms. frente al Sud á la calle Estanzuela por 21 metros 25 cms. de fondo á Norte, formando un área total de 164 metros 05 cms. ó sean 235 varas 15 cms.

Terrenos firmes y empedrados pagos. Títulos buenos y garantidos. Garantía 10 pesos por cada solar. En caso de ser defectuosos los títulos se devolverá la garantía. — Por más datos, ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito 257. 165 en 25

## José L. Laugaron

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 4 y media de la tarde. — En la misma propiedad. — Donde nadie vende.

De una valiosa esquina dividida en dos fracciones de terreno, con frente al Sud Oeste, á la calle Canelones y á la calle Vazquez.

Frente al Seminario y rodeado de varias tranvías. — Posición inmejorable.— Venta al mejor postor sin reducir base.

El día indicado, á las 4 y media de la tarde, y en el paraje de su ubicación venderé al mejor postor y por separado ó en un lote, á satisfacción de los interesados, dos solares de terreno situados en la calle Canelones esquina Vazquez, con los cimientos de piedra y pilastras prontos para edificar de altos, compuesto el primero ó sea la esquina con frente al Oeste, de 38 metros ó sean 41 varas 81 cents. á la calle Vazquez, por 10 metros 45 cents. ó sean 12 varas 15 cents. al Sud, frente á la calle Canelones, formando un área total de 376 metros 50 cents. ó sean 539 varas 36 cents.

El segundo solar tiene 10 metros 61 centímetros, ó sean 12 varas frente al Sud, á la calle Canelones, por 36 metros ó sean 41 varas 21 cents. de fondo al Norte, formando un área total de 371 metros 16 cents., igual á 503 varas 82 cents.

Recomiendo muy especialmente este gran terreno, pues por su gran área y su buena posición, es especial para construir una gran fábrica ó taller.

Empedrados y veredas están pagos. Títulos garantidos. Garantía 100 $ por cada solar. En caso de estar defectuosos los títulos, se devolverá la garantía.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito 257. 169 en 18

## Manuel B. Comesaña

Á 60 MESES DE PLAZO!

Tiene en venta particular un precioso solar de terreno situado en la calle San Salvador [illegible] esquina [illegible] que mide 1232 de frente por 37.29 de fondo. Precio de venta á pesos [illegible] y 60 meses de plazo. Empedrado pago. Títulos [illegible] [illegible] 233 v fb 5

## Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL

Al mejor postor

Importante remate de una fracción de terreno situada en el Pantanoso [illegible] 26 hectáreas, 41 áreas, [illegible] centiáreas y 94 decímetros cuadrados.

[illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, [illegible]

[illegible]

## Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN

[illegible]

realizará el mas grandioso remate de solares que se ha efectuado entre nosotros

## 60 preciosos lotes

[illegible]

El domingo 26

de Febrero de 1905

A las 4 de la tarde; venderé 60 espléndidos solares de diversa áreas, pagaderos en

Cinco años de plazo

ó sea

EN 60 MENSUALIDADES

[illegible]

Por planos, etc., ocurrir á las oficinas del Banco, calle [illegible] esquina Sarandí [illegible] á mi escritorio, Plaza Independencia núm. 78, costado Norte.

Los trenes gratis saldrán de la Plaza Independencia esquina Juncal á las 3 de la tarde. 221 ene 27

## Alberto Salvagno

y

JOAQUIN JUBIN

De los muebles de sala, piano Bomsch, dormitorios y comedor hamburgueses, escritorio, porcelanas, cristales, platinas y demás que decoran la casa de la señora María Ana S. de Sebois calle 25 de Mayo número 36, frente al teatro San Felipe, por ausentarse del país.

EL JUEVES 2 de Febrero del corriente á la una y media en punto de la tarde, venderemos en remate al mejor postor por cuenta y á del de su dueño, todos los muebles, en su mayoría importados, que adornan la casa citada cuyo detalle daremos por los catálogos de costumbre. 271 en 30

## Alberto Salvagno y J. Jubin

BREVEMENTE — De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor diputado doctor Oriol Solé y Rodríguez, calle Canelones número 52.

Los muebles que adornan esta casa son casi todos adquiridos en la casa Caviglia y con muy poco uso, por lo que llamamos la atención de aquellos que quieran hacerse de ricos muebles por poco dinero.

Oportunamente fijaremos el día del remate. 272 en 29

## Mendoza Garibay

EL DOMINGO 29 de Enero, á las 2 de la tarde. — Una casa-quinta y jardín. —Un galpón de material para taller ó depósito. — Maquinaria con todos los enseres de una fábrica de tabaco y el mobiliario que adorna la casa de familia, situada en la calle Figurita núms. 239 y 239a, entre las de Goes y Monte Caseros.

Venta al mejor postor, al contado y en lotes separados, por conclusion de negocio.

Detalles interesantes: Dos poderosas máquinas de picar; un tostador sistema Flinck; una batidora mecánica, única en su clase en el país; un gran tacho á vapor, para melaza ó para hacer dulce; una máquina para cigarrillos (sistema Vilaseca), un cernidor mecánico; tostador y molinillo Peugeot, calibre núm. 1, para café; cantidad de papel, varias clases para cigarrillos de máquina y á mano; moldes para cigarros de varias clases; mesas para empaquetar tabaco; cajas y latas para cigarros y tabacos; estanterías, balcon, báscula de 1.300 kgrs. y balanza de mostrador; palas para descargar; 24 metros transmision de 2 1/4 pulgadas de diámetro; poleas y correas reforzadas.

Además:

Cantidad de útiles, repuestos, herramientas de carpintería y herrería, tirantillos, tablas, tablones, banco de carpintero, chapas de fierro galvanizado, armazon y mostrador, cantidad de arpillera y bolsas, un escritorio ministro, otro id de dos plazas y casilleros, prensa de copiar con mesa, caja de hierro «Schubb», dos cajas fuertes para repartidor, una volanta, un juego arreos para un caballo, un lote arreos sueltos, balancines y cantidad de útiles sueltos, que estarán á la vista.

A las 4 de la tarde:

Casa-habitación. Hermosa residencia de verano. Buena construccion. Material de primer orden. Todas las comodidades.— Distribución interior, bien dispuesta. Nueve piezas, despensa, cocina, W. C. con baldosa [illegible]; patio, algibe de 60 pipas; corredor con galería. Cuatro piezas que tienen techo de bovedilla y las demás con techo mixto; pisos de tea, ventanas con balcones y celosías; verja y portón de fierro. Caballeriza con pavimento [illegible], gallinero, camino interior empedrado. Jardín con arreates de mosaico.

Quinta con viñedo y arboleda frutal exquisita; todo el frente de la casa quinta está adornado con frondosos paraísos para sombra en la acera que es de piedra laja.

Mide el metro [illegible] de frente al Este, [illegible]

[illegible]

Títulos á satisfacción [illegible]

[illegible]

Por más datos á mi oficina: Sarandí 204 [illegible]

## Mendoza Garibay

REMATE ALMONEDA [illegible]

EL MIERCOLES 1o de Febrero [illegible]

El gran «Saladero [illegible]» sito en el Pantanoso [illegible]

[illegible]

EDICTO — Por mandato [illegible]

[illegible]

La 3.a fracción se compone de [illegible]

La 4.a fracción se compone de [illegible]

[illegible]

Se previene que la venta se hará tomando por base las dos terceras partes del precio de tasación y que los gastos de escrituración, de amojonamiento, mensura y certificados serán de cargo de los compradores. Que el saladero será tomado por su precio venal. Que en la venta del saladero están comprendidas todas sus construcciones, galpones, playa, bretes, corrales, graseria, casa-habitación, etc., exceptuándose únicamente, por pertenecer al actual arrendatario, los objetos que se indican en el escrito que obra á f. 112 de estos autos.

Que el saladero, ó sea el lote número 1 está arrendado, según contrato debidamente inscripto en el registro respectivo por un plazo que vence el 21 de Octubre de 1905.

Que en el contrato de arrendamiento de saladero están comprendidos un triángulo cuya área es de 3121 metros cuadrados del lote número 4 y otro triángulo de 8 hectáreas 3.753 metros cuadrados 56 decímetros del lote número 5.

El resto del campo está arrendado, sin contrato.

Los títulos y el plano corren agregados á los autos y están de manifiesto en la Oficina del Juzgado.

El mejor postor consignará en manos del Actuario el 10 o/o del precio del todo ó de cada fracción que adquiriese, de acuerdo con el artículo 819 del Código de P. Civil. — Montevideo, Diciembre 29 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público.

2384 v 1o fbro

## Mendoza Garibay

EL VIERNES 3 de Febrero (Fiesta Cívica), á las 5 p. m.

TRES SOLARES

Calle San Eugenio, á media cuadra de Agraciada, al Este, ó sea del tranvía.

Son los conocidos terrenos de los señores Iglesias Cancian.

Punto el más elevado, pintoresco y saludable, por estar situados en la altura del repecho de Suarez. Mis ventas de fecha 21 de Mayo de 1905, [illegible] 4.50 el metro cuadrado, [illegible] esquina Agraciada y San Eugenio. Pues bien estos lotes, que distan sólo 30 varas de los vendidos ya, los ofrezco al mejor postor y al contado. — El empedrado del frente pago. — Títulos á satisfacción del comprador.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del mismo. Garantía de la oferta 30 pesos por cada lote. Son solicitados estos lindos terrenos por todos aquellos que buscan un sitio agradable para una casa-quinta, próximo al centro, como

son éstos y circundados de todos los elementos de progreso. Acudan á comprar á cualquier precio, porque las instrucciones son terminantes. Por planos y mas datos, á mi oficina: Sarandí 204. 242 ene 26

## Mendoza Garibay

EL VIERNES 3 de Febrero (fiesta cívica) á las 4 p. m. Casa baja. Defensa núm. 84, casi esquina Lavalleja. A una cuadra de Rivera y dos de 18 de Julio. Sitio elevado, sano, con todos los elementos de progreso á la mano y rodeada de tranvías. Buena colocación para pequeño capital. Tres piezas, al hilo, cocina, algibe, w. c., tirantes de tea, dos balcones, etc.

Arrimes, empedrado, vereda, y caño maestro todo pago. Títulos buenos. Los gastos de escrituracion, serán de cuenta del comprador.

Area: 142 v. c. — Venta al mejor postor y al contado.

Actualmente alquilada sin contrata.

Oblacion en garantía, 100 $.

Por títulos y planos, á mi oficina, Sarandí núm. 204. 208 en 23

## Mendoza Garibay

EL DOMINGO 5 de Febrero. A las 3 de la tarde. De varios terrenos en el Barrio Pereira, inmediato á la Plaza de Ramirez. Tienen frente muy módico.

[illegible]

## Mendoza Garibay

[illegible]

## Luis G. Caprario

[illegible]

## Pascual Quartino

[illegible]

## Victorica y Muñoz

40 SOBERBIAS MULAS

[illegible]

## Victorica y Muñoz

[illegible]

107 ANIMALES: VENTA

[illegible]

## Victorica y Muñoz

LA ESQUINA

Washington y Colon

[illegible]

Llamamos la atención de los que deseen colocar bien su dinero. Ahora que se inicia el período de reacción en la propiedad urbana. Ofrecemos una pichincha, pues como antes decimos, la venta es forzosa, y pedimos puntualidad á los interesados. Por más datos á nuestro Escritorio, Rio Negro 35. 243 ene 26

## LOCAL REYLES

Feria de la "Liga del Trabajo"

La gran feria ganadera anual de la «Liga del Trabajo» tendrá lugar en el Local Reyles (estación Mañes), el día 26 de Febrero de 1905 con el concurso de todos los criadores del país y especialmente de los de la región.

Hay desde ya la seguridad de que concurrirán con sus productos los siguientes establecimientos:

Reyles, Nazabal, Ridart, Amespil, Perdomo, Acosta, Nágolia y Tejería, Martinez Bueno, Los Merinos, Nuñez Aboal, Julio Simpson, etc.

Los pedidos de local deben dirigirse á la secretaría de la Liga del Trabajo (estacion Mañes) ó á Victorica y Muñoz (Centro Ganadero, calle Rio Negro núm. 35, Montevideo).

Se recomienda á los criadores activen los pedidos de local para confeccionar los catálogos y hacer con tiempo el reparto en todo el país.

13 ere 2 v fb 28